

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de AESDESA, en nombre del Consejo convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad el próximo día 6 de Junio a las 11.30 horas en primera convocatoria y el día 7 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, si procede, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital hasta 1.000.000 euros en las condiciones en que se autorice al Consejo de Administración para llevarla a cabo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Facultar al Secretario para protocolizar y elevar a Público acuerdos tomados, si procede.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo González Alonso.—19.960.

ASPENCADE, S.A.

Disolución y liquidación de sociedad anónima

La Junta General Extraordinaria de Aspencade, Sociedad Anónima, celebrada el 15 de Diciembre de 2003, ha aprobado por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, y el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	2.384.579,37
II. Inmovilizaciones materiales	2.384.579,37
D) Activo circulante	54.926,03
III. Deudores (Hacienda Pública)	14,25
VI. Tesorería	54.911,78
Total Activo	2.439.505,40
Pasivo:	
A) Fondos propios	517.998,32
I. Capital social	588.980,00
IV. Reservas	11,86
V. Resultados negativos	- 103.624,59
VI. Pérdidas y Ganancias	32.631,05
D) Acreedores a largo plazo	1.906.749,38
II. Deudas entidades de crédito (BBVA)	1.456.199,94
IV. Otros acreedores	450.549,44
E) Acreedores a corto plazo	14.757,70
V. Hacienda Pública	14.575,70
Total Pasivo	2.439.505,40

Se hace constar que los acreedores de la sociedad cuyos créditos no han sido satisfechos han consentido en que las correspondientes deudas sean asumidas por los accionistas de la compañía. El crédito frente a la Hacienda Pública ha sido objeto de consignación.

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, en representación de Pla Dels Cirers, S.L., Mario Gorina Carbonell.—19.983.

ASPICA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, y en aplicación del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 4 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, calle Santiago, número 20-1.º, 47001 Valladolid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Elección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Julio H. Devesa Pascual.—19.383.

ASTILLEROS CANARIOS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá el lugar el día 30 de junio del 2004, a las 13 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida de las Petrolíferas, s/n (anteriormente denominada Dársena exterior, s/n) del Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y si fuese preciso en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, aplicación del resultado, dotación de la Reserva de Inversiones (RIC), y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nuevo nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Cuarto.—Cambio de la denominación del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta, será necesario haber efectuado el depósito mínimo de cinco acciones en el domicilio social con cinco días de antelación o justificar su depósito en una entidad bancaria antes de la celebración de la Junta. Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de la celebración de la Junta y hasta la hora señalada para esta. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o su envío gratuito, del texto íntegro y el informe de los documentos sometidos a examen y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2004.—El Presidente, A. G. Suárez Domínguez.—El Secretario, A. V. Marrero Domínguez.—19.398.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en el domicilio social, Zona Industrial Número 1 de San Juan de Nieva, Castrillón, Principado de Asturias, o, en su segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 3 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Asturiana de Zinc, S. A., así como de la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Distribución de prima de emisión.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades de ejecución del acuerdo de distribución de prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración —pudiendo delegar en uno o más de sus miembros mancomunada o solidariamente— para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario, con carácter solidario o indistinto para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Agrupación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de San Juan de Nieva o, si lo prefieren, a solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que se mencionan en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas.

Según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales estarán legitimados para asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean poseedores de, al menos, cien acciones, siempre que con una antelación mínima de cinco días naturales a aquel en que haya de celebrarse la Junta constaren inscritas en el Libro-Registro de acciones.

En uso de la facultad conferida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Abarca Junco.—21.130.

AUTOMOCIÓN Y TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Automoción y Transporte, Sociedad Anónima, celebrada en Madrid, en el domicilio social sito en Gta. de Cuatro Caminos, 6 y 7, el día 24 de septiembre de 2003, acordó disolver la Sociedad sin liquidación, mediante la cesión global, a título universal, del activo y del pasivo resultante del balance final aprobado, a su socio único Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, Sociedad Anónima.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de este anuncio, los acreedores de la Sociedad cedente y de la Sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.